

Fecha expedición: 2022/06/28 - 07:53:06 **** Recibo No. S000423130 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220628-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN 1nkGXANvR5

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION NACIMOS PARA TRIUNFAR POR NUESTRO PUEBLO WAYUU BAEG

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT: 901285229-0

ADMINISTRACIÓN DIAN : RIOHACHA

DOMICILIO : URIBIA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0506417

FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 20 DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 28 DE 2022

ACTIVO TOTAL : 20,244,000.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 17 NRO. 12A - 11

MUNICIPIO / DOMICILIO: 44847 - URIBIA TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3174414837 TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : lauradedios.mendoza@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 17 NRO. 12A - 11

MUNICIPIO : 44847 - URIBIA TELÉFONO 1 : 3174414837

CORREO ELECTRÓNICO : lauradedios.mendoza@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : lauradedios.mendoza@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8511 - EDUCACION DE LA PRIMERA INFANCIA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : P8512 - EDUCACION PREESCOLAR

OTRAS ACTIVIDADES : S9412 - ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES PROFESIONALES

OTRAS ACTIVIDADES : G4620 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS; ANIMALES VIVOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 30 DE ABRIL DE 2019 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22411 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MAYO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION NACIMOS PARA TRIUNFAR POR NUESTRO PUEBLO WAYUU BAEG.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA



Fecha expedición: 2022/06/28 - 07:53:06 **** Recibo No. S000423130 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220628-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN 1nkGXANvR5

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE LA GUAJIRA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO FECHA PROCEDENCIA DOCUMENTO INSCRIPCION FECHA
AC-1 20220524 REUNION EXTRAORDINARIA URIBIA RE01-26364 20220525

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN NACIMOS PARA TRIUNFAR POR NUESTRO PUEBLO WAYUU BAEG, ES UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE TIENE COMO OBJETO: - ADMINISTRAR RECURSOS DEL ESTADO Y RECURSOS INTERNACIONALES. - PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LA ETNICIDAD LA CULTURA WAYUU, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN WAYUU ASOCIADA DE ACUERDO CON SU ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARENTESCO, Y EN GENERAL SEGÚN SU MODO DE VIDA NATURAL. - ADELANTAR ACTIVIDADES DE CARÁCTER INDUSTRIAL Y COMERCIAL EN FORMA DIRECTA O MEDIANTE CONVENIOS CELEBRADOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. - FOMENTAR, CONTRATAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE: PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, PESCA ARTESANAL, AGROINDUSTRIAL, AGRO-ECOLÓGICA, ARTESANAL, RECREATIVOS, SALUD, DEPORTE, EDUCACIÓN, AMBIENTALES, ARTESANALES, VIVIENDA Y SOCIALES, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN EN GENERAL LLÁMESE NIÑOS Y NIÑAS, JÓVENES, ADULTOS MAYORES, DESPLAZADOS, INDÍGENAS. ETC. - ATENCIÓN INTEGRAL NIÑOS Y NIÑAS, JÓVENES, ADULTOS MAYORES, DESPLAZADOS, INDÍGENAS. ETC. - PRESENTAR, CONCURSAR, LICITAR, CONTRATAR Y EJECUTAR CONTRATO, PROPUESTAS O PROYECTOS DENTRO DE LA LEY 80 DE 1993 CON SU MODIFICACIONES. - SER PROVEEDOR DE BIENES Y SERVICIOS A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. - EJECUTAR PROYECTOS RECREACIONAL, DEPORTIVO, SOCIAL Y CÍVICO. - PROMOVER, FOMENTAR, GESTIONAR Y EJECUTAR POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE BUSQUEN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES, A LOS INDÍGENAS, LOS DISCAPACITADOS Y LOS GRUPOS CONSIDERADOS EN POBREZA ABSOLUTA. - GESTIONAR Y EJECUTAR PROGRAMAS O PROYECTOS DE ALIMENTACIÓN, SALUD DIRIGIDO A LA POBLACIÓN EN GENERAL. - PROPENDER POR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN WAYUU. -FORTALECER LA EDUCACIÓN PROPIA Y LOGRAR EL AFIANZAMIENTO DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS QUE SE ADELANTAN EN SUS JURISDICCIONES. - FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD QUE OFREZCA LA ASISTENCIA TÉCNICA CUANDO ASÍ LO REQUIERA LOS ASOCIADOS. - FORTALECER LAS AUTORIDADES TRADICIONALES Y SU SISTEMA NORMATIVO ANCESTRAL. - REALIZAR Y PROMOVER ACTIVIDADES O FOMENTAR LAS INTEGRACIONES DE ENTIDADES SIMILARES O NO SIMILARES, ENTIDADES DE ORDEN PÚBLICO Y PRIVADO DE ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL CON EL FIN DE TRABAJAR EN COMÚN EN PRO DEL BIENESTAR DE TODOS Y DESARROLLO SOCIALES. - DESARROLLAR O EJECUTAR PROYECTOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES, PUBLICACIONES, EVENTOS DE INVESTIGACIÓN, ASESORÍAS EN DIFERENTES ÁREAS COMO EL DESARROLLO SOCIAL, CAPACITACIÓN INFORMAL, EN LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN, CULTURA, SALUD, EMPLEO, COMUNICACIONES, TRANSPORTE, VIVIENDA, PROVEEDURÍA, SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, OBRAS CIVILES, SANEAMIENTO BÁSICO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, TURISMO, RECREACIÓN, DEPORTE, SEÑALIZACIÓN, PRESTAR SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EMPRESARIAL Y NO EMPRESARIALES, FORMATIVAS ENTRE OTRAS POR LO CUAL PUEDE CONTRATAR CON LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. - GESTIONAR, EJECUTAR Y PRESTAR ASISTENCIA INTEGRAL A SUS INTEGRANTES Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS PERTENECIENTES Y NO A LA ETNIA WAYUU; - AYUDAR A LOS INDÍGENAS WAYUU A SU ORGANIZACIÓN, PROMOVIENDO LA CREACIÓN Y FORMACIÓN DE GRUPOS Y SITIOS DE TRABAJO Y EDUCATIVO; - GESTIONAR, OBTENER RECURSOS NACIONALES O EXTRANJEROS A TRAVÉS DE CRÉDITOS Y/O DONACIONES DE PERSONAS PARTICULARES O PERSONAS JURÍDICAS DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO DEL ORDEN NACIONAL O INTERNACIONAL, PARA FINANCIACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS, PROGRAMAS, PLANES, ACTIVIDADES QUE SE INICIEN, OPERE, ADMINISTRE, CONTROLE Y SUPERVISE LA FUNDACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO; - GESTIONAR Y EJECUTAR PLANES PROYECTOS DE SALUD Y SOCIALES. DE LA MISMA MANERA CONVOCAR Y APOYAR A ENTIDADES Y/O PERSONAS NATURALES QUE FOMENTEN EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO AMBIENTAL. - LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, CULTURALES, SOCIALES, EDUCATIVAS Y CULTURALES NECESARIOS EN PRO DEL BENEFICIO Y PROGRESO DE TODA LA POBLACIÓN EN GENERAL. - GESTIONAR, EJECUTAR Y PRESTAR ASISTENCIA INTEGRAL A SUS INTEGRANTES Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS PERTENECIENTES Y NO A LA ETNIA WAYUU; - AYUDAR A LOS INDÍGENAS WAYUU A SU ORGANIZACIÓN, PROMOVIENDO LA CREACIÓN Y FORMACIÓN DE GRUPOS Y SITIOS DE TRABAJO Y EDUCATIVO; - OBTENER RECURSOS NACIONALES O EXTRANJEROS A TRAVÉS DE CRÉDITOS Y/O DONACIONES DE PERSONAS, INSTITUCIONES O GOBIERNOS NACIONALES O EXTRANJEROS, PARA PROMOVERLAS ACCIONES PROPIAS DE LA FUNDACIÓN ; -CONFORME A LA LEY, CONSTITUIR O HACER PARTE DE SOCIEDADES, COOPERATIVAS, FUNDACIONES Y DEMÁS PERSONAS JURÍDICAS CON PARTICIPACIÓN DE PERSONAS PRIVADAS Y PÚBLICAS, NACIONALES Y/O EXTRANJERAS DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DEL MEJOR BIENESTAR Y PROGRESO DEL PUEBLO WAYUU QUE PUEDAN CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA FUNDACIÓN NACIMOS PARA TRIUNFAR POR NUESTRO PUEBLO WAYUU BAEG - UNIFICAR Y COORDINAR ESFUERZOS Y RECURSOS LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO EN LOS EVENTOS NECESARIOS EN LOS ASPECTOS DE INTERÉS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES EXISTENTES EN LA CAPITAL INDÍGENA DE COLOMBIA (MUNICIPIO DE URIBIA) QUE CONLLEVE AL PLENO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA FUNDACIÓN - EJECUTAR PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, VIVIENDAS,



Fecha expedición: 2022/06/28 - 07:53:06 **** Recibo No. S000423130 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220628-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN 1nkGXANvR5

AMBIENTALES O SANITARIAS, ADECUAR TERRENOS, SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR VÍVERES, ALIMENTOS O PRODUCTO DE LA CANASTA FAMILIAR. - PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE. - CONSTRUIR, ALQUILAR Y ADMINISTRAR EN EL TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL, QUE SE CONSIDERE CONVENIENTES, CENTROS, ESTABLECIMIENTOS, SEDES QUE FOMENTE LA REALIDAD DEL PUEBLO WAYUU CON EL FIN DE BUSCAR Y CONSEGUIR APOYO NECESARIO PARA GENERAR PROGRESO Y DESARROLLO EN LA POBLACIÓN GENERAL EN ESPECIAL LA INDÍGENA; - PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA, INTERVENTORA, AUDITORIA, CONSULTORÍA, ASESORÍA EMPRESARIAL A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADA. - PARTICIPAR, CON LA COLABORACIÓN DE ORGANISMOS NACIONALES O INTERNACIONALES EN LA ESTRUCTURACIÓN DE POLÍTICAS QUE BUSCAN EL DESARROLLO PARA EL PUEBLO WAYUU; -SUMINISTRO DE EQUIPOS, MAQUINARIA, COMPUTADORES, MEDICAMENTOS, ENCERES, ANIMALES, PAPELERÍA, TEXTILES, PRODUCTO DE ASEO DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES, MUEBLES , ARTICULO PARA CAZA Y PESCA, CALZADOS, ROPAS, CARNES FRÍAS, DIVISIONES MODULARES, ABARROTES, ÚTILES ESCOLARES, SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADOS, EQUIPO INDUSTRIALES, ALARMAS, SISTEMA DE SEGURIDAD, ELEMENTOS DE FERRETERÍA. - LA FUNDACIÓN REALIZARA ESTUDIO, INVESTIGACIÓN, FOMENTA, PROMUEVE, EJECUTA, GESTIONA, EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS EN PRO DEL DESARROLLO DEL PUEBLO INDÍGENA Y LOS NO PERTENECIENTES A LA ETNIA DONDE SE TIENE COMO PRIORIDAD LA CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD VIDA. - GENERACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES QUE FACILITEN LA PROMOCIÓN, ASISTENCIA Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS ENTRE LOS GRUPOS VULNERABLES - PARTICIPAR EN LOS DIFERENTES EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE CAPACITACIÓN QUE BRINDE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO. - DESARROLLARÁ, EJECUTARA, CONTRATARA PROGRAMAS DE LA PRIMERA INFANCIA, JÓVENES, ADULTOS, O CUALQUIER TIPO DE POBLACIÓN EN PRO DE SU BIENESTAR SOCIAL. - EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA FUNDACIÓN PODRÁ CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS DENTRO DEL MARCO LEGAL COLOMBIANO, ADQUIRIR, CONSERVAR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES QUE SEAN NECESARIOS PARA EL LOGRO DE SU OBJETO: GIRAR, ACEPTAR, NEGOCIAR, DESCONTAR TODA CLASE DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES;

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO: \$1,000,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 30 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22411 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

> CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

JUNTA DIRECTIVA

MENDOZA FORERO LAURA DE DIOS

CC 1,124,494,604

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 30 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22411 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

> CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

JUNTA DIRECTIVA

PLATA RODRIGUEZ LUIS ALFREDO

CC 12,545,605

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 30 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22411 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

> CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

RODRIGUEZ ARTUZ FREDY ELIAS JUNTA DIRECTIVA

CC 1,051,416,291

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 30 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22411 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

> NOMBRE IDENTIFICACION CARGO

JUNTA DIRECTIVA PUSHAINA PUSHAINA FERMIN CC 1.010.158.441

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 30 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22411 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MAYO DE 2019,



Fecha expedición: 2022/06/28 - 07:53:06 **** Recibo No. S000423130 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220628-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN 1nkGXANvR5

FUERON NOMBRADOS :

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

JUNTA DIRECTIVA LALINDE ROJAS GERSON ARLEY

CC 17,946,656

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 30 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22411 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL MENDOZA FORERO LAURA DE DIOS CC 1,124,494,604

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA FUNDACIÓN NACIMOS PARA TRIUNFAR POR NUESTRO PUEBLO WAYUU BAEG Y TENDRÁ ADEMÁS LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: 1. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. 2. SERÁ EL ORDENADOR DEL GASTO Y RESPONSABLE DE LOS GIROS Y LOS PAGOS QUE SE REALICEN DE PARTE DE LA FUNDACIÓN NACIMOS PARA TRIUNFAR POR NUESTRO PUEBLO WAYUU BAEG. 3. REPRESENTAR A LA FUNDACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LAS AUTORIDADES PÚBLICAS Y ANTE CUALQUIER PERSONA Y NATURAL CON LAS QUE AQUELLA ENTRARE EN RELACIÓN, LO MISMO QUE A CONTRATAR PROFESIONALES DEL DERECHO PARA QUE LO REPRESENTE JUDICIALMENTE Y EXTRAJUDICIALMENTE DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES CON PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL. 4. EL PRESIDENTE, QUEDA AUTORIZADO PARA LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE CONTRATOS CUYA CUANTÍA SEA INDEFINIDA, QUE FUERAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN DE NACIMOS PARA TRIUNFAR POR NUESTRO PUEBLO WAYUU BAEG. 5. CELEBRAR Y EJECUTAR POLÍTICAS, PROYECTOS, PROGRAMAS, PLANES, CONTRATOS, CONVENIOS DE ACUERDO AL OBJETO SOCIAL Y ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN NACIMOS PARA TRIUNFAR POR NUESTRO PUEBLO WAYUU BAEG. 6. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$12,418,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: P8511

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO



Fecha expedición: 2022/06/28 - 07:53:06 **** Recibo No. S000423130 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220628-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN 1nkGXANvR5

CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siiguajira.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 1nkGXANvR5

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***